

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de enero de 2022.

Proceso: Declaración de existencia de sociedad patrimonial de hecho.

Radicado Nº 1100131-10-027-2020-00070-00

Demandante: Felix Parca Acevedo

Demandado: Nelfy Andrea Dueñez Castro

Asunto: Audiencia de trámite

Inicio audiencia: 2:40 pm del 20 de enero de 2022.

Fin audiencia: 04:59 pm del 20 de enero de 2022.

Audiencia virtual (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C. S. de la J, en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

COMPARECIENTES: Felix Parca Acevedo C.C. 80.071.350 y su apoderado: Dr. Luis Alfonso Rey Mora C.C. 359.975 y T.P.122.743 C. S de la J y Nelfy Andrea Dueñez Castro C.C. 53.040.796 y su apoderada: Dra. Cindy Johanna Sánchez Herrera C.C. 1.022.328.570 y T.P 236.798 C. S de la J; Testigo: Ana Carolina Dueñez C.C. 52.444.781.

Por lo expuesto el Juzgado Veintisiete de Familia de Bogotá D.C, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley, FALLA:

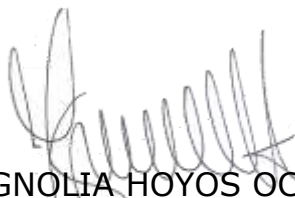
PRIMERO: DECLARAR probada las excepciones de "prescripción de las acciones para disolver y liquidar la sociedad patrimonial" propuesta por la demandada, conforme lo anotado en considerativas.

SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda.

TERCERO: CONDENAR en costas al demandante. Tásense. Inclúyanse como agencias en derecho la suma de quinientos mil pesos (\$500.000).

CUARTO: Se autoriza la expedición de copias auténticas de esta providencia y el desglose de los documentos arrimados por las partes. (Art. 114 y 116 CGP).

QUINTO: En firme la decisión, ARCHÍVESE el expediente


MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Enlace audiencia 1: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7571df30-d13a-40d4-a850-4f02b928b367?vcpubtoken=68b7f690-f1f8-4c4f-b0ee-77da725162b5>

Enlace audiencia 2: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6f54a87a-530b-4597-964e-1e810d9f0b58?vcpubtoken=5c9c0974-1e54-48cd-a8b8-a0c82c0e9c8c>

Enlace audiencia 3: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ae52a933-89cd-4ea7-ba7f-28b301df0254?vcpubtoken=4c564506-bff2-45f9-8274-d502a3e44c8e>

Enlace audiencia 4: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/aa449d02-156e-422d-b55c-a28d6fc7f936?vcpubtoken=cf4af180-e207-4d8a-a5ce-4d1796e22df2>